



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de julio de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho entre Compañeros Permanentes
Demandante	Nancy Martínez Pinzón, CC. 43.158.934
Demandado	Eduardo Ernesto David Martínez, CC. 71.615.869
Radicado	05001 31 10 014 2022 00156 00
Decisión	Hace Exigencia

Se ha recibido mediante correo electrónico del treinta de junio del presente año, caución remitida por el apoderado judicial de la parte demandante; sin embargo, dado que la misma resulta ilegible, se le solicita al interesado, allegar el original ante este Despacho o incorpore la misma digitalmente de manera nítida que permita su lectura.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e61f1b562e3b21873e0659c1827798b695c41d34f1e124c0a96a081dfad8a3e**

Documento generado en 01/07/2022 11:20:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>